

REPUBLICA DE HONDURAS  
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRONADERS)  
DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (DINADERS)

**BASES DE LICITACION PRIVADA**

**No.DI-LPri-002-011-HO**

**“SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFÉ DE 2 1/2”**

**(FONDOS NACIONALES)**

**TEGUCIGALPA, M. D. C. 2011**

**HONDURAS, C.A**

**00000009**

## INDICE

<b>PLIEGO DE CONDICIONES</b> .....	<b>4</b>
<b>INSTRUCCIONES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES</b> .....	<b>4</b>
<b>A. INSTRUCCIONES (GENERALES Y ESPECIALES)</b> .....	<b>4</b>
A.1. GENERALES .....	4
A.2. ESPECIALES.....	4
A.2.1. Idioma Oficial: .....	4
A.2.2. Correspondencia: .....	4
A.2.3. Rotulación de los sobres.....	4
A.2.4. Leyes y reglamentos aplicables.....	5
A.2.5. Presentación de ofertas .....	5
A.2.6. Interpretación, discrepancia y omisiones en las bases de licitación.....	6
A.2.7. Documentos del Licitador.....	6
A.2.8. Validez de la Oferta o Plazo de Mantenimiento de Oferta.....	7
A.2.9. Recepción de ofertas, hora de recibo y lugar.....	7
A.2.10. Apertura de ofertas.....	7
A.2.11. Cambio y retiro de oferta.....	7
<b>B. CONDICIONES (GENERALES Y ESPECIALES)</b> .....	<b>7</b>
B.1. <i>GENERALES</i> .....	7
B.1.1. Garantías.....	7
B.1.2. Evaluación de las ofertas.....	9
B.1.3. Ofertas irregulares y motivos de rechazo.....	9
B.1.4. Adjudicación y formalización.....	10
B.1.5. Cancelación de la Adjudicación.....	10
B.1.6. Notificación de la Resolución de Adjudicación.....	10
B.1.7. Fuerza Mayor o Caso Fortuito.....	10
B.1.8. Sanciones por Incumplimiento.....	10
B.1.9. Rescisión de Contrato por Razones Presupuestarias.....	11
B.2. <i>ESPECIALES</i> .....	11
B.2.1. Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.....	11
B.2.2. Formalización del Contrato de Suministro.....	11
B.2.3. Moneda y Forma de Pago.....	11
<b>C. PLAZO DE ENTREGA</b> .....	<b>11</b>
C.1. <i>PLAZO DE ENTREGA</i> .....	11
C.2. <i>ESPECIFICACIONES TECNICAS</i> .....	12
C.3. <i>LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DE 41DESPULPADORAS DE CAFÉ DE 21/2</i> .....	12
C.4. <i>INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA</i> .....	12
<b>ANEXO "A"</b> .....	<b>13</b>
CARTA PROPUESTA.....	13
<b>ANEXO "B"</b> .....	<b>15</b>
CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTA (PRECIO).....	15
<b>ANEXO "C"</b> .....	<b>16</b>
<b>CUADRO DE PRESENTACIÓN TÉCNICA (ESPECIFICACIONES)</b> .....	<b>16</b>
<b>ANEXO "D"</b> .....	<b>17</b>
<b>DECLARACION JURADA</b> .....	<b>17</b>
<b>ANEXOS "E"</b> .....	<b>18</b>
<b>FORMATO GARANTÍA EN CHEQUE CERTIFICADO</b> .....	<b>18</b>

00000010

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de enero del 2011.

Señores.

Estimados Señores:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Licitación Privada, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,38,39,41, 57, y 60 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 173 de su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011, por este medio se le **INVITA** a participar en la Licitación Privada No.DI-Lpri-002-011-HO , a los interesados , **PARA EL SUMISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFÉ DE 2 1/2**, según especificaciones y características listadas en las Bases de Licitación que se adjuntan. El servicio será financiado con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional.

Los Sobres de los Oferentes que Contienen la Oferta y demás documentos de licitación, se recibirán hasta las 10:00 a.m. del 28 de marzo del 2011 en la Gerencia Administrativa, cita en la dirección siguiente:

**Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, Honduras, C.A.**

Los sobres se abrirán en público el día 28 de marzo del 2011, a las 10:30 a.m., siendo el día, fecha y hora señalada para celebrar la Audiencia de Apertura de Ofertas, en presencia de la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto.

Ing. José Roberto Pineda Avilez  
Gerente Administrativo (DINADERS)

00000011

## PLIEGO DE CONDICIONES

### INSTRUCCIONES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES

#### A. INSTRUCCIONES (GENERALES Y ESPECIALES)

##### A.1. GENERALES

Las presentes instrucciones, condiciones y especificaciones constituyen la base de cualquier oferta.

La presentación de la oferta constituye la aceptación incondicional por el licitador de las condiciones generales y especiales contenidas en el documento base y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS).

***SE SUGIERE A LOS LICITADORES LEER DETENIDAMENTE LAS BASES DE ESTA LICITACION, A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA.***

##### A.2. ESPECIALES

###### A.2.1. Idioma Oficial:

El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.

Los licitadores presentarán sus ofertas escritas a máquina o letra legible, foliadas, y Firmadas (sin borrones, ni tachaduras).

###### A.2.2. Correspondencia:

Toda correspondencia oficial relativa a esta licitación, deberá dirigirse a:

DR. MARIO RENE PINEDA VALLE  
Ministro/Director (DINADERS)  
Licitación Privada No.DI-Lpri-002-011-HO

###### A.2.3. Rotulación de los sobres.

Los sobres que contienen la información de esta licitación deberán rotularse anotando claramente lo siguiente:

**Parte Central:**

DR. MARIO RENE PINEDA VALLE  
Ministro/Director (DINADERS)  
Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, M.D.C, Honduras,  
C.A. Licitación Privada No.DI-Lpri-002-011-HO

**Esquina Superior Izquierda:**

Remitente (Licitante) y dirección completa

**Esquina Inferior Izquierda:**

Oferta a la Licitación Privada No.DI-Lpri-002-011-HO  
"Suministro de 41 Despulpadoras de café de 2 1/2"

En un (1) sobre debe incluirse la oferta original y en otro sobre una (1) copia de la oferta original adecuadamente presentada, indicando en la portada el número de licitación y el nombre del licitador. Las páginas que conforman el documento original deberán foliarse correlativamente.

**A.2.4. Leyes y reglamentos aplicables.**

Además de las bases de la Licitación Privada No.DI-Lpri-002-011-HO, son aplicables en esta licitación: La Constitución de la República, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley General de Administración Pública y su Reglamento, Ley Orgánica del Presupuesto, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Año Fiscal 2011 y demás disposiciones legales aplicables a la materia. En base a dicha normatividad se dirimirán las controversias que se susciten en el presente proceso de licitación.

**A.2.5. Presentación de ofertas**

Los sobres conteniendo las ofertas, serán recibidos en las oficinas de la Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), quien extenderá el acuse de recibo correspondiente.

La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo. Cada interesado presentará una sola oferta base, si presentare más de una oferta, no se considerara ninguna.

Los precios deberán ser firmes y definitivos, cotizándose en lempiras, sostenibles por un término de ciento veinte (120) días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura pública de las ofertas.

#### **A.2.6. Interpretación, discrepancia y omisiones en las bases de licitación.**

A **ningún licitador** se le hará **interpretación oral** del contenido de este documento; en el caso de que el Licitador desee cualquier aclaración, que encuentre discrepancias y omisiones en este documento, deberá de inmediato notificarlo **por escrito** presentando la solicitud correspondiente a la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) **dentro de los tres (3) días hábiles**, contados a partir del día siguiente hábil al recibo de la carta de invitación, caso contrario, se entenderá por caducado e irrevocablemente perdido dicho término, sin opción a reclamo alguno.

El Ministro/Director, por su parte, contestará por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al ser recibida la solicitud de aclaración, interpretación, discrepancia u omisión.

En caso de corrección o cambios al Documento Bases de Licitación, se elaborará uno o más Addendum, los que serán firmados por el Ministro/Director comunicándoles a los Licitadores, en la misma forma que se les cursó la invitación a participar en la Licitación.

#### **A.2.7. Documentos del Licitador**

El licitador deberá de presentar dos (2) sobres. Uno (1) que contenga su oferta original y otro conteniendo una (1) copia de la oferta original, foliadas y firmadas cada una de las páginas, incluyendo los documentos en el siguiente orden:

- a) Carta Propuesta "Anexo A"
- b) Cuadro de Presentación de Oferta " Anexo B"
- c) Cuadro de Presentación Técnica "Anexo C"
- d) Declaración Jurada "Anexo D"
- e) Solvencia municipal de la empresa y del representante legal.
- f) Registro Tributario Nacional de la empresa y representante legal.
- g) Fotocopia de la tarjeta de Identidad
- h) Garantía de Mantenimiento de Oferta
- i) Escritura de Sociedad y sus reformas si las hubiera debidamente inscrita y registrada en el Instituto de la Propiedad inmueble y Mercantil del Domicilio de la Sociedad.

00000014

- j) Poder de Representación de la persona que firma la oferta debidamente inscrito y registrada en el Instituto de la propiedad inmueble y mercantil del Domicilio de la Sociedad.

La empresa que resulte adjudicataria, previo a la suscripción del contrato y una vez se le formalice la adjudicación del proceso de Licitación deberá presentar los siguientes documentos:

- Constancia emitida por la Procuraduría General de la Republica que la empresa como tal, no tiene juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras.
- Solvencia emitida por el IHSS, de estar al día con sus aportaciones patronales.
- Constancia de solvencia emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos de estar al día con el Pago de impuestos.
- Constancia de Inscripción y Registro emitido por la ONCAE

**A.2.8. Validez de la Oferta o Plazo de Mantenimiento de Oferta.**

Los Precios deberán ser garantizados por plazo de ciento veinte (120) días hábiles, comenzando su vigencia el día de la apertura de ofertas.

**A.2.9. Recepción de ofertas, hora de recibo y lugar.**

Las ofertas deberán presentarse antes de las 10:00 a.m. del día 28 de marzo del 2011, fecha en que se hará la apertura de las ofertas, en la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), la cual extenderá el comprobante respectivo. La Presentación de las ofertas, posterior a la hora de apertura no se considerara, en consecuencia serán desestimadas dichas ofertas.

**A.2.10. Apertura de ofertas.**

Los sobres conteniendo las ofertas se abrirán en público en la Sala de Juntas de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), el día 28 de marzo del 2011 a las 10:30 a.m.

**A.2.11. Cambio y retiro de oferta.**

No es permitido que ningún Licitador modifique o retire su oferta después de que esta haya sido abierta.

**B. CONDICIONES (GENERALES Y ESPECIALES)**

**B.1. GENERALES**

**B.1.1 Garantías.**

**a) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

Los licitadores deberán acompañar con su oferta económica, una Garantía de Mantenimiento de Oferta en moneda nacional (LEMPIRAS), equivalente por lo menos al dos por ciento (2%) del valor ofertado, incluido el impuesto sobre ventas. Dicha Garantía deberá de ser extendida a favor de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) la que podrá consistir en: Cheque Certificado, Garantía Bancaria y/o Fianza de Compañía Aseguradora Nacional.

debidamente calificada por la autoridad competente que opere legalmente, dicha garantía servirá para garantizar el fiel cumplimiento de la Oferta presentada por el Licitante, en cuanto al mantenimiento o sostenimiento de la misma, dentro del plazo que se establece en este mismo numeral.

La vigencia de la garantía será de 120 días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas y será devuelta a los licitadores, en la forma como se indica en estas bases y en concordancia con la Ley, tan pronto como se decida la adjudicación.

#### **b) Garantía de Cumplimiento**

El licitador favorecido con la adjudicación, en el momento de la formalización, deberá rendir una garantía de cumplimiento del contrato que ampare el quince por ciento (15%) del valor total de las ofertas aceptadas, garantía que será extendida a favor de la DINADERS, y servirá para garantizar que el suplidor ejecutará y cumplirá todos los compromisos estipulados en estas bases, el fiel cumplimiento del contrato y la calidad de lo ofrecido.

La garantía deberá tener una vigencia de noventa (90) días hábiles o tres meses adicionales del plazo previsto para la ejecución del suministro.

Esta garantía será devuelta al oferente adjudicado al extenderse el finiquito de cumplimiento, previa acta de recepción satisfactoria extendida por la DINADERS, siempre y cuando la garantía haya cumplido su vigencia

#### **c) Garantía de Calidad**

Efectuada que fuere la recepción final del suministro mediante acta de recepción definitiva y la emisión de respectivo finiquito por parte de la DINADERS, el contratista **sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato por una de calidad** del bien suministrado con una vigencia de seis meses (6 meses) a partir de la fecha que se haya emitido la recepción final de los bienes objeto del contrato y cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

Se entenderá por garantías: las fianzas y las garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheque certificados a favor de la administración u otras análogas establecidas en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. En las garantías mencionadas deberá incluirse la cláusula obligatoria siguiente:

**“La presente Garantía será efectiva al simple requerimiento de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), sin más trámite que la presentación del documento de incumplimiento.”**

**NOTA: En el texto del documento contentivo de la Garantía o Fianza que se extienda y presente con objeto de la presente licitación, no podrá consignarse ninguna cláusula o estipulación por parte del Garante o Afianzador, que restrinja, disminuya, menoscabe o le reste valor a los**

00000016

**efectos de la cláusula obligatoria, caso contrario, la garantía carecerá de validez, sin responsabilidad alguna para la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS).**

#### **B.1.2. Evaluación de las ofertas**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo No.126 en relación con el Artículo No.115, ambos del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la comisión evaluadora nombrada y constituida al efecto, utilizará para la evaluación de las ofertas, los siguientes parámetros:

- a. Menor precio (oferta habilitada que corresponde al licitador más bajo en precio y que su oferta será la más económica y conveniente a los intereses del Estado). Siempre y cuando la oferta cumpla con todos los requerimientos del pliego de condiciones.
- b. Cumplimiento de las condiciones y especificaciones para proveer el servicio de Suministro.
- c. Evaluación completa de la oferta (documentación, verificación de la misma y descripción del servicio.
- d. La presente licitación será declarada DESIERTA en caso de no presentarse ningún licitador.
- e. Se declara FRACASADA si las ofertas evaluadas presentan irregularidades de acuerdo al artículo No. 57 de la Ley de Contratación del Estado.
- f. Con la sola presencia de un solo licitador se dará por aceptada la Licitación Privada No.DI-Lpri-002-011-HO.

#### **B.1.3. Ofertas irregulares y motivos de rechazo**

Una oferta será considerada como irregular y será descalificada por incumplimiento de las bases y además por las siguientes razones:

- a. Si tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleve la firma de la persona responsable de la oferta.
- b. El incumplimiento de la presentación de precios de suministro conforme se solicite.
- c. Si la oferta no está acompañada de la correspondiente garantía de mantenimiento de oferta, o que esta no reúna la vigencia o el monto requerido y la cláusula obligatoria.
- d. Por contener adiciones, condiciones no autorizadas por las bases o bien, por irregularidades de cualquier clase que tiendan hacer la oferta incompleta, indefinida o ambigua.

00000017,

- e. Porque el licitador agregue cualquier disposición, por la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra condición.
- f. Si hay evidencias de acuerdo o entendimiento malicioso o mal intencionado entre los licitadores, los participantes en tales arreglos quedaran inhabilitados para participar en futuras licitaciones durante un año.

#### **B.1.4. Adjudicación y formalización.**

La adjudicación: Se realizara Considerando la recomendación de la adjudicación hecha por la Comisión de Evaluación, adjudicando al licitador que presente el precio más bajo y que se considere más conveniente a los intereses del Estado.

La formalización: se realizará comunicando por escrito al licitador y la emisión del correspondiente contrato de suministro.

#### **B.1.5. Cancelación de la Adjudicación.**

Notificada la adjudicación y antes de la formalización del contrato correspondiente, se podrá cancelar por la Gerencia Administrativa de la DINADERS, cuando ocurran recortes presupuestarios de fondos nacionales que se efectúan sobre la base de la Ley Orgánica del Presupuesto y las disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2011.

#### **B.1.6. Notificación de la Resolución de Adjudicación**

Una vez firmada la resolución de adjudicación por el Ministro/Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), la licitación deberá ser notificada a los participantes.

#### **B.1.7. Fuerza Mayor o Caso Fortuito.**

El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que le corresponden de acuerdo a las estipulaciones contenidas en el contrato no será considerado como incumplimiento si se atribuye a fuerza mayor como los accidentes, huelga, revoluciones, insurrecciones, naufragio, motines y casos fortuitos entendiéndose tales situaciones, como catástrofes provocadas por fenómenos naturales.

#### **B.1.8. Sanciones por Incumplimiento**

Se deja establecido que los licitadores por el simple hecho de participar en la Licitación Privada No.DI-Lpri-002-011-HO aceptan estas condiciones generales y especiales en todos los términos, las obligaciones y compromisos previstos en ellas y las que establezcan en el contrato respectivo, su incumplimiento dará lugar a sanciones, la sanción pecuniaria por el incumplimiento en la ejecución de los servicios se determinara en el contrato respectivo guardando relación con el valor contratado.

La Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) al hacer efectivo a su favor la garantía de cumplimiento, no libera al suplidor de las sanciones correspondientes.

### **B.1.9. Rescisión de Contrato por Razones Presupuestaria**

Los recortes presupuestarios de Fondos Nacionales que se efectúen por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menor a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencias, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del sector público, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

## **B.2. ESPECIALES**

### **B.2.1. Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

Si el licitador a quien se hiciere la adjudicación de la licitación se negare a formalizar el contrato dentro de **tres (3) días** hábiles siguientes a la fecha en que fuere convocado para ello, la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) a través del órgano competente hará efectiva la garantía de Mantenimiento de Oferta.

### **B.2.2. Formalización del Contrato de Suministro.**

El resultado final de adjudicación de la licitación se hará del conocimiento de todos los licitadores. El licitador adjudicado tendrá un plazo de tres (03) días hábiles para presentarse a la Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) para suscribir el contrato de suministro.

### **B.2.3. Moneda y Forma de Pago**

La Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) efectuara el pago en moneda nacional (Lempira).

El pago se hará conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería General de la República.

El pago se hará contra entrega una vez recibido el suministro a satisfacción de la institución por la comisión integrada para dicha recepción, presentando el recibo correspondiente a través del Sistema Integrado de administración Financiera (SIAFI), para lo cual el contratista deberá presentar el registro de beneficiario SIAFI.

## **C. PLAZO DE ENTREGA**

### **C.1 PLAZO DE ENTREGA**

El Suministro será puesto a disposición de la DINADERS en un plazo de diez días hábiles a partir de la firma del contrato.

00009019

## C.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas abajo indicadas se refieren a requerimientos técnicos del suministro de 41 despulpadoras de café

41 Despulpadoras de café

Despulpadoras	No. 2 1/2
Capacidad Kg/h.	300
Potencia requerida	1/4 HP
Número de chorros	2
Diámetro volante	16"
Diámetro cilindro	21cm
Peso neto en Kg.	47 kg

## C.3. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE

La entrega del suministro de 41 Despulpadoras de café será en el almacén de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible.

## C.4 INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA

Si el contratista incurriera en mora en el plazo de entrega de suministro sin previa notificación de la administración, se aplicara la multa prevista en el contrato, sin perjuicio de la resolución del mismo con la ejecución de la garantía de cumplimiento, cuando se preciare razón suficiente de conformidad con lo previsto en el art. 127 de la ley de contratación del estado.

00000020



vigencia es desde el Día ----- de ----- del año 2011 hasta el día -----  
-----De ----- del año 2011.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días hábiles contados a partir del día de apertura de ofertas.

NOMBRE -----

IDENTIDAD-----

LUGAR Y FECHA-----

DIRECCION -----

TELEFONO -----

La presente oferta consta de ----- Folios útiles ----- días del mes ----- del año 2011.

NOMBRE DEL LICITADOR

00000022

**ANEXO "B"**

**CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTA (PRECIO)**

LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR -----

DIRECCION -----

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE PRECIO -----días hábiles.

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA LPS.
SUB-TOTAL	
IMPUESTO SOBRE VENTA 12%	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	

LUGAR Y FECHA-----

FIRMA -----

IDENTIDAD-----

# ANEXO "C"

## Cuadro de presentación Técnica (Especificaciones)

LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR-----

DIRECCION-----

Las especificaciones técnicas abajo indicadas son los requerimientos de las 41 Despulpadoras de café objeto de suministro.

Especificaciones del Suministro	Capacidad	Observaciones

LUGAR Y FECHA-----

FIRMA-----

IDENTIDAD-----

## ANEXO "D"

### DECLARACION JURADA

El suscrito licitador declara:

1. Que las únicas personas o partes interesadas como principales en esta propuesta, son las que aquí se nombran.
2. Que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación.
3. Que al someter esta propuesta he examinado cuidadosamente la ubicación del lugar donde se entregará el suministro, asimismo acepto las condiciones de la orden de compra propuesta en las bases de licitación privada, cualquier otro documento citado.
4. Que se propone y conviene, si esta propuesta es aceptada, en formalizar la orden de compra con el Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), en la forma expresada en estos documentos.
5. Que ofrece proveer el suministro objeto de esta licitación, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.
6. Que no me encuentro comprendido en ninguno de los casos que cita el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Por lo tanto juro que he leído y entendido todas y cada una de las partes de las bases de licitación privada para su fiel cumplimiento.

LUGAR Y FECHA-----

NOMBRE Y FIRMA-----

IDENTIDAD-----

00000025

# ANEXOS "E"

## Formato Garantía en Cheque Certificado

GARANTIA DE \_\_\_\_\_

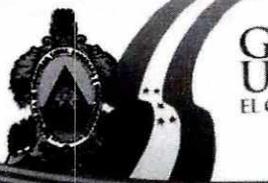
El presente cheque certificado se emite a favor de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), para constituir Garantía de \_\_\_\_\_, en el proceso de Licitación Privada No. DI-Lpri-002-011-HO.

**"la presente Garantía será efectiva al simple requerimiento de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), sin más trámite que la presentación del documento de incumplimiento."**

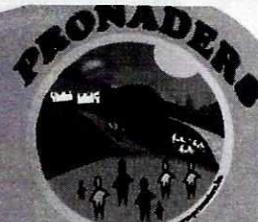
LUGAR Y FECHA \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

IDENTIDAD \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE  
UNIDAD NACIONAL  
EL GOBIERNO DE TODOS



# Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Unidos por el Desarrollo

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2011.

Señores

**Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO)**

1 ave. 1 y 2 calle, Barrio el Centro, San Pedro Sula

Presente

Estimados Señores:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través del Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Licitación Privada, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,38,39,41, 57, y 60 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 173 de su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011, por este medio se le **INVITA** a participar en la Licitación Privada No.DI-LP-002-011-HO , a los interesados , **PARA EL SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFÉ**, según especificaciones y características listadas en las Bases de Licitación que se adjuntan.

El servicio será financiado con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional.

Los sobres de los oferentes que contienen la Oferta y demás documentos de licitación, se recibirán hasta las 10:00 a.m. del 28 de marzo del 2011 en la dirección siguiente:

**Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Col. Puerta del sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco.**

Los sobres se abrirán en privado el día 28 de marzo del 2011, a las 10:30 a.m., siendo el día, fecha y hora señalada para celebrar la Audiencia de Apertura de Ofertas, en presencia de la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto.



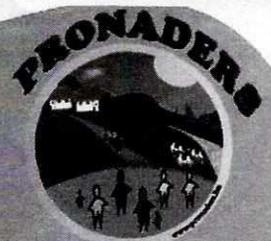
15/02/2011  
11:00 A.M

*[Handwritten signature]*

Ing. José Roberto Pineda Avilez  
Gerente Administrativo (DINADERS)



00000027



# Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2011.

Señores

**Empresa de Servicios Agrícolas S.A. de C.V.**

Barrio Lempira 10 calle, 8 Ave, S.O., local # 86.

Presente

Estimados Señores:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través del Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Licitación Privada, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,38,39,41, 57, y 60 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 173 de su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011, por este medio se le **INVITA** a participar en la Licitación Privada No.DI-LP-002-011-HO , a los interesados , **PARA EL SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFÉ**, según especificaciones y características listadas en las Bases de Licitación que se adjuntan.

El servicio será financiado con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional.

Los sobres de los oferentes que contienen la Oferta y demás documentos de licitación, se recibirán hasta las 10:00 a.m. del 28 de marzo del 2011 en la dirección siguiente:

**Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Col. Puerta del sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, Contiguo a SETCO.**

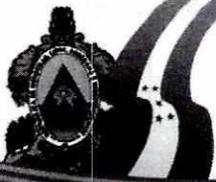
Los sobres se abrirán en privado el día 28 de marzo del 2011, a las 10:30 a.m., siendo el día, fecha y hora señalada para celebrar la Audiencia de Apertura de Ofertas, en presencia de la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto.



15-02-2011  
2-P.M.

Ing. José Roberto Pineda Avilés  
Gerente Administrativo (DINADERS)





# Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2011.

Señores

**Agrícola Tropical de Honduras, S.A de C.V (AGRITROP)**

8 y 9 avenida 10 calle, local No. 59 Barrio Lempira, San Pedro Sula

Presente

Estimados Señores:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través del Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Licitación Privada, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,38,39,41, 57, y 60 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 173 de su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011, por este medio se le **INVITA** a participar en la Licitación Privada No.DI-LP-002-011-HO , a los interesados , **PARA EL SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFÉ**, según especificaciones y características listadas en las Bases de Licitación que se adjuntan.

El servicio será financiado con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional.

Los sobres de los oferentes que contienen la Oferta y demás documentos de licitación, se recibirán hasta las 10:00 a.m. del 28 de marzo del 2011 en la dirección siguiente:

**Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Col. Puerta del sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco.**

Los sobres se abrirán en privado el día 28 de marzo del 2011, a las 10:30 a.m., siendo el día, fecha y hora señalada para celebrar la Audiencia de Apertura de Ofertas, en presencia de la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto.

**Agritrop, S.A. de C.V.**

15/2/2011  
9:35am

Ing. José Roberto Pineda Avilez  
Gerente Administrativo (DINADERS)



"DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE"

Col. Puerta del Sol, Calle Sofía, Blvd. San Juan Bosco, 2 cuadras arriba de Citibank de Honduras, Tegucigalpa M.D.  
Honduras C.A. TEL/FAX: 2235-3302, 2235-3303, 2235-3304, 2235-3305

www.pronaders.hn

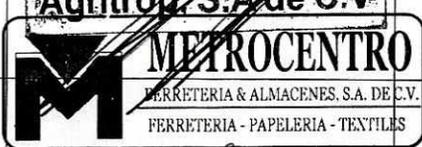
00000029

Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible  
(DINADERS)

ACTA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. DI-  
LPRI-002—011-HO

,"SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE"

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en las oficinas de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), a los 28 días del mes de marzo del año 2011, a las 10:00 a.m. de la mañana, los abajo firmantes por este medio hacen constar que las empresas que presentaron documentos de Licitación para el "Suministro de 41 Despulpadoras de Café", y dentro de los límites de su tiempo estipulado, son las siguientes:

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA	No. DE PAQUETES
1	Agrícola Tropical de Honduras S. A	 <b>Agritrop, S.A. de C.V.</b>	2
2	Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO)	 FERRETERIA & ALMACENES. S.A. DE C.V. FERRETERIA - PAPELERIA - TEXTILES <i>Edgardo Luvach.</i>	3
3	Empresa de Servicios Agrícolas S.A. De. C.V	 <b>ESA, S.A. de C.V.</b>	3

00000335

Y por las empresas participantes.

*[Handwritten signature]*  
**Agritrop, S.A de C.V.**

*Edgardo Lavach*



*Lad Alampunt*

**ESA, S.A. de C.V.**

00000336

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

**LICITACIÓN PRIVADA No. DI-LPRI-002—011-HO**

**“SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE”**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2011, a las 10:30 a.m., siendo el día y hora señalados para la apertura de ofertas de la para el “Suministro de 41 Despulpadoras de Café”. Ante nosotros, Ingeniero José Roberto Pineda Avilez, Gerente Administrativo, Abogado José Alejandro Ayala Meza, Gerente Legal, Abog. Luis Espinoza, Jefe del Depto. De Contrataciones y Adquisiciones, Lic., Alexis Romero, Asistente Administrativo, Licenciado Luis Ramón Calix Salgado, Supervisor Administrativo, todos miembros del Comité de Evaluación.

Se procedió Aperturar las Ofertas y demás documentos que comprenden esta Licitación, dando lectura a la garantía de mantenimiento de oferta y los respectivos montos de las ofertas económicas para todas las empresas participantes, datos que se consignan en el cuadro adjunto.

Y para constancia firman

Ing. José Roberto Pineda Avilez

Gerente Administrativo

Lic. Alexis Romero

Asistente Administrativo

Abog. José Alejandro Ayala Meza

Gerente Legal

Lic. Luis Ramón Calix Salgado

Supervisor Administrativo

Abog. Luis Espinoza

Jefe del Depto. Contrataciones y Adquisiciones

00000337

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

**LICITACIÓN PRIVADA No. DI-LPRI-002-011-HO**

**"SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE"**

No.	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA MONTO Y VIGENCIA
1	Agrícola Tropical de Honduras S. A	Lps. 535,564.96	Lps. 10,711.30, Cheque Certificado de Banco Ficohsa, vigencia de seis meses
2	Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO)	Lps. 642,696.50	Lps. 12,853.93, Cheque Certificado de Banco Occidente, vigencia de seis meses
3	Empresa de Servicios Agrícolas S.A. De. C.V	Lps. 446,287.30	Lps. 8,925.75, Cheque Certificado de Banco Ficohsa, vigencia de seis meses

~~Agrotrop S.A de C.V~~

*Edgardo Lora*



*Luis Escobar*

**ESA, S.A. de C.V.**

00000338


**ANEXO "A"**
**CARTA PROPUESTA**

DOCTOR  
MARIO RENE PINEDA VALLE  
Ministro/Director (DINADERS)  
SU OFICINA

REF. LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO  
Suministro de 41 Despulpadoras de café

SEÑOR Ministro/Director

Actuando en mi condición de Gerente General de Empresa de Servicios Agrícolas S. A. de C. V. por este medio **DECLARO**: Haber obtenido y examinado las bases administrativas y especificaciones del suministro de la licitación en referencia, mediante la cual se pretende contratar el Suministro de 41 Despulpadoras de Café, con la misma ofrezco proveer dicho servicio en los términos solicitados y que detallo a continuación.

No.	Descripción del Suministro	Precio Lps.	Total
41	Despulpadoras de café de 2 1/2	398,470.80	
<b>Sub-Total</b>		398,470.80	
Impuesto Sobre Venta 12%		47,816.50	
<b>Total</b>		446,287.30	

00000030



0000002

## Empresa de Servicios Agrícolas, S.A. de C.V.

Acepto que la forma de pago será moneda nacional (Lempira) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación Privada de que se hace merito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la DINADERS me comprometo a cumplir con la orden de compra.

Se adjunta garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del valor ofertado que equivale a un monto de Ocho mil Novecientos Veinte y Cinco Lempiras Con Setenta y Cinco Centavos (Lps. 8,925.75) Cuya vigencia es desde el Día 28 de Marzo del año 2011 hasta el día 18 De Agosto del año 2011.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días hábiles contados a partir del día de apertura de ofertas.

NOMBRE: Fuad Elías Canahuati Panayoti

IDENTIDAD: 0501-1933-00804

LUGAR Y FECHA: San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

DIRECCION: 8 Ave, 10 y 11 Calle, S.O. #86 Barrio Lempira San Pedro Sula

TELEFONO: 25533031 / 25521480

La presente oferta consta de 63 Folios útiles a los 28 días del mes de marzo del año 2011.

NOMBRE DEL LICITADOR: Empresa de Servicios Agrícolas S.A. de C.V.

E S A, S. A. de C. v.

00000031


**ANEXO "B"**
**CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTA (PRECIO)**

LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR: Empresa de Servicios Agrícolas S.A. de C.V.

DIRECCION: 8 Ave, 10 y 11 Calle, S.O. #86 Barrio Lempira San Pedro Sula

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE PRECIO: Ciento Veinte días hábiles.

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA LPS.
41 Despulpadoras de café de 2 1/2	398,470.80
SUB-TOTAL	398,470.80
IMPUESTO SOBRE VENTA 12%	47,816.50
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	446,287.30

LUGAR Y FECHA: San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

 FIRMA: *Juan Acosta*
**ESA, S. A. de C. V.**

IDENTIDAD: 0501-1933-00804


**ANEXO "C"**
**Cuadro de presentación Técnica (Especificaciones)**

LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR: Empresa de Servicios Agrícolas S.A. de C.V.

DIRECCION: 8 Ave, 10 y 11 Calle, S.O. #86 Barrio Lempira San Pedro Sula

Las especificaciones técnicas abajo indicadas son los requerimientos de las 41 Despulpadoras de café objeto de suministro.

Especificaciones del Suministro	Capacidad	Observaciones
Despulpadoras No. 2 1/2 Potencia requerida ¼ H.P. Numero de chorros 2 Diámetro volante 16" Diámetro cilindro 21 cm Peso neto en Kg. 47 kg	300 Kg/h.	

LUGAR Y FECHA: San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

 FIRMA: *Luis Alvarado*

IDENTIDAD: 0501-1933-00804




**ANEXO "D"**
**DECLARACION JURADA**

El suscrito licitador declara:

1. Que las únicas personas o partes interesadas como principales en esta propuesta, son las que aquí se nombran.
2. Que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación.
3. Que al someter esta propuesta he examinado cuidadosamente la ubicación del lugar donde se entregará el suministro, asimismo acepto las condiciones de la orden de compra propuesta en las bases de licitación privada, cualquier otro documento citado.
4. Que se propone y conviene, si esta propuesta es aceptada, en formalizar la orden de compra con el Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), en la forma expresada en estos documentos.
5. Que ofrece proveer el suministro objeto de esta licitación, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.
6. Que no me encuentro comprendido en ninguno de los casos que cita el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Por lo tanto juro que he leído y entendido todas y cada una de las partes de las bases de licitación privada para su fiel cumplimiento.

**LUGAR Y FECHA:** San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

**NOMBRE Y FIRMA:** Fuad Elias Canahuati Panayoti

**IDENTIDAD:** 0501-1933-00804



**Agrícola Tropical de Honduras, S. A. de C. V.**  
ANEXO " A "

**CARTA PROPUESTA**

DOCTOR  
MARIO RENE PINEDA VALLE  
Ministro/Director (DINADERS)  
SU OFICINA

REF. LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO  
Suministro de 41 Despulpadoras de Café

SEÑOR Ministro/Director

Actuando en mi condición de Gerente General por este medio DECLARO: Haber obtenido y examinado las bases administrativas y especificaciones del suministro de la licitación en referencia, mediante la cual se pretende contratar el Suministro de 41 Despulpadoras de Café, con la misma ofrezco proveer dicho servicio en los términos solicitados y que detallo a continuación.

No.	Descripción del Suministro	Precio Total Lps.
41	Despulpadoras de Café	478,183.00
Sub-Total		Lps. 478,183.00
Impuesto Sobre Venta 12%		57,381.96
Total		Lps. 535,564.96

Acepto que la forma de pago será moneda nacional (Lempira) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación Privada de que se hace merito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la DINADERS me comprometo a cumplir con la orden de compra.

00000159



10 Calle 8 y 9 Avenidas. S.O. # 59, Bo. Lempira, Apdo. Postal # 278, San Pedro Sula, Honduras, C. A.  
Tels.: (504) 552-4759 / 550-4018 / 558-0104 • Fax: (504) 550-2754 E-mail: agritrop@netsys.hn

Sucursal: Tegucigalpa, MDC, Boulevard Morazan Casa # 102, 1 Cuadra antes de la Iglesia Guadalupe  
Frente a Gasolinera Esso, Tel.(504) 239-8866 / 235-9738 / 231-3015, Fax: (504) 235-9628 E-mail: agritrop@multidata.hn



**Agrícola Tropical de Honduras, S. A. de C. V.**

C2

Se adjunta garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del valor ofertado que equivale a un monto de Ocho Mil novecientos Setenta Lempiras (Lps. 10,711.30 ) Cuya vigencia es desde el Día de 28 de Marzo del año 2011 hasta el día 18 de Agosto del año 2011.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días hábiles contados a partir del día de apertura de ofertas.

NOMBRE: ALEX ENRIQUE CANAHUATI KLAMM

IDENTIDAD: 0501-1967-08698

LUGAR Y FECHA: SAN PEDRO SULA, 28 DE MARZO, 2,011

DIRECCION: BARRIO LEMPIRA 10 CALLE 8 y 9 AVE. LOCAL # 59

TELEFONO: 2550-4018 / 2558-0104

La presente oferta consta de 39 Folios útiles, Veinte y Ocho días del mes Marzo del año 2011.

AGRICOLA TROPICAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

**AGRITROP, S. A. de C. V.**

00000160



10 Calle 8 y 9 Avenidas. S.O. # 59, Bo. Lempira, Apdo. Postal # 278, San Pedro Sula, Honduras, C. A.  
Tels.: (504) 552-4759 / 550-4018 / 558-0104 • Fax: (504) 550-2754 E-mail: agritrop@netsys.hn

Sucursal: Tegucigalpa, MDC, Boulevard Morazan Casa # 102, 1 Cuadra antes de la Iglesia Guadalupe  
Frente a Gasolinera Esso, Tel.(504) 239-8866 / 235-9738 / 231-3015, Fax: (504) 235-9628 E-mail: agritroptegus@multidata.hn

03



**Agrícola Tropical de Honduras, S. A. de C. V.**

ANEXO " B "

Cuadro de presentación de oferta (Precio)

LICITACION PRIVADA: No. DI-Lpri-002-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR: AGRICOLA TROPICAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

DIRECCION: BARRIO LEMPIRA 10 CALLE 8 Y 9 AVE. S.O. LOCAL # 59

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE PRECIO 120 DIAS HABILES

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA LPS.
Despulpadoras de Café	478,183.00
SUB-TOTAL Lps.	478,183.00
IMPUESTO SOBRE VENTA 12%	57,381.96
VALOR TOTAL DE LA OFERTA Lps.	535,564.96

LUGAR Y FECHA: SAN PEDRO SULA, 28 DE MARZO, 2011

FIRMA: \_\_\_\_\_

**AGRITROP, S. A. de C. V.**

IDENTIDAD: 0501-1967-08698

00000163



10 Calle 8 y 9 Avenidas. S.O. # 59, Bo. Lempira, Apdo. Postal # 278, San Pedro Sula, Honduras, C. A.  
Tels.: (504) 552-4759 / 550-4018 / 558-0104 • Fax: (504) 550-2754 E-mail: agritrop@netsys.hn

Sucursal: Tegucigalpa, MDC, Boulevard Morazan Casa # 102, 1 Cuadra antes de la Iglesia Guadalupe  
Frente a Gasolinera Esso, Tel.(504) 239-8866 / 235-9738 / 231-3015, Fax: (504) 235-9628 E-mail: agritrop@multidata.hn



91

**Agrícola Tropical de Honduras, S. A. de C. V.**

**ANEXO " C "**

**Cuadro de Presentación Técnica (Especificaciones)**

LICITACION PRIVADA: **No. DI-Lpri-002-011-HO**

NOMBRE DEL LICITADOR: **AGRICOLA TROPICAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**

DIRECCION: **BARRIO LEMPIRA 10 CALLE 8 Y 9 AVE. S.O. LOCAL # 59**

Las especificaciones técnicas abajo indicadas son los requerimientos de las 41 Despulpadoras de Café objeto de suministro.

Especificaciones del Suministro	Capacidad	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• Despulpadoras No. 2-1/2</li><li>• Potencia Requerida: 1 / 4 HP</li><li>• Numero de Chorros: 2</li><li>• Diámetro Volante: 16"</li><li>• Diámetro Cilindro: 21 cm.</li><li>• Peso Neto: 47 Kg.</li><li>• Agitador de líquidos incorporados al pistón.</li></ul>	300 Kg.	

LUGAR Y FECHA: **SAN PEDRO SULA, 28 DE MARZO, 2011**

FIRMA: \_\_\_\_\_

**AGRITROP, S. A. de C. V**

IDENTIDAD: **0501-1967-08698**

00000164



10 Calle 8 y 9 Avenidas. S.O. # 59, Bo. Lempira, Apdo. Postal # 278, San Pedro Sula, Honduras, C. A.  
Tels.: (504) 552-4759 / 550-4018 / 558-0104 • Fax: (504) 550-2754 E-mail: agritrop@netsys.hn

Sucursal: Tegucigalpa, MDC, Boulevard Morazan Casa # 102, 1 Cuadra antes de la Iglesia Guadalupe  
Frente a Gasolinera Esso, Tel.(504) 239-8866 / 235-9738 / 231-3015, Fax: (504) 235-9628 E-mail: agritrop@multidata.hn



**Agrícola Tropical de Honduras, S. A. de C. V.**

ANEXO " D "

**DECLARACION JURADA**

El suscrito licitador declara:

1. Que las únicas personas o partes interesadas como principales en esta propuesta, son las que aquí se nombran.
2. Que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación.
3. Que al someter esta propuesta he examinado cuidadosamente la ubicación del lugar donde se entregara el suministro, asimismo acepto las condiciones de la orden de compra propuesta en las bases de licitación privada, cualquier otro documento citado.
4. Que se propone y conviene, si esta propuesta es aceptada, en formalizar la orden de compra con el Dirección Nacional de Desarrollo Rural sostenible (DINADERS), en la forma expresada en estos documentos.
5. Que ofrece proveer el suministro objeto de esta licitación, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.
6. Que no me encuentro comprendido en ninguno de los casos que cita el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Por lo tanto juro que he leído y entendido todas y cada una de las partes de las bases de licitación privada para su fiel cumplimiento.

LUGAR Y FECHA: SAN PEDRO SULA, 28 DE MARZO, 2011

NOMBRE Y FIRMA: ALEX ENRIQUE CANAHUATI KLAMM

IDENTIDAD: 0501-1967-08698

**AGRITROP, S. A. de C. V.**

00000165



10 Calle 8 y 9 Avenidas. S.O. # 59, Bo. Lempira, Apdo. Postal # 278, San Pedro Sula, Honduras, C. A.  
Tels.: (504) 552-4759 / 550-4018 / 558-0104 • Fax: (504) 550-2754 E-mail: agritrop@netsys.hn

Sucursal: Tegucigalpa, MDC, Boulevard Morazan Casa # 102, 1 Cuadra antes de la Iglesia Guadalupe  
Frente a Gasolinera Esso, Tel.(504) 239-8866 / 235-9738 / 231-3015, Fax: (504) 235-9628 E-mail: agritroptegus@multidata.hn



# M E T R O C E N T R O

F E R R E T E R I A & A L M A C E N E S, S. A. D E C. V.

F E R R E T E R I A. P A P E L E R I A T E X T I L E S

1ra Ave, 1 y 2 Calle. S.E. San Pedro Sula Cortes, Honduras, C.A.

Tel: 552-2456 / 558-1037. Fax: 558-1038, E-mail: metrocentro@mayanet.hn

## ANEXO "A"

### CARTA PROPUESTA

DOCTOR  
MARIO RENE PINEDA VALLE  
Ministro/Director (DINADERS)  
SU OFICINA

REF. LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO  
Suministro de 41 Despulpadoras de café

SEÑOR Ministro/Director

Actuando en mi condición de Gerente General de La Sociedad Metrocentro, Ferretería y Almacenes, S. A. de C. V. por este medio **DECLARO**: Haber obtenido y examinado las bases administrativas y especificaciones del suministro de la licitación en referencia, mediante la cual se pretende contratar el Suministro de 41 Despulpadoras de Café, con la misma ofrezco proveer dicho servicio en los términos solicitados y que detallo a continuación.

No.	Descripción del Suministro	Precio Lps.	Total
41	Despulpadoras de café de 2 1/2	573,836.16	
<b>Sub-Total</b>		573,836.16	
Impuesto Sobre Venta 12%		68,860.34	
<b>Total</b>		642,696.50	



# M E T R O C E N T R O

**F E R R E T E R I A & A L M A C E N E S, S. A. D E C. V.**

**F E R R E T E R I A. P A P E L E R I A T E X T I L E S**

1ra Ave, 1 y 2 Calle. S.E. San Pedro Sula Cortes, Honduras, C.A.

Tel: 552-2456 / 558-1037. Fax: 558-1038, E-mail: metrocentro@mayanet.hn

Acepto que la forma de pago será moneda nacional (Lempira) y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación Privada de que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la DINADERS me comprometo a cumplir con la orden de compra.

Se adjunta garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del valor ofertado que equivale a un monto de Doce Mil Ochocientos Cincuenta Y Tres Lempiras Con Noventa y Tres Centavos (Lps. 12,853.93) Cuya vigencia es desde el Día 28 de Marzo del año 2011 hasta el día 18 De Agosto del año 2011.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días hábiles contados a partir del día de apertura de ofertas.

NOMBRE: Edgardo Larach Cafie

IDENTIDAD: 0501-1971-01272

LUGAR Y FECHA: San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

DIRECCION: 1 Ave., 1-2 Calle, S. E. Barrio Concepción San Pedro Sula

TELEFONO: 25522456 / 25581037

La presente oferta consta de 46 Folios útiles a los 28 días del mes de marzo del año 2011.



*Edgardo Larach Cafie*

NOMBRE DEL LICITADOR: Metrocentro, Ferretería y Almacenes, S. A. de C. V.



# METROCENTRO

FERRETERIA & ALMACENES, S. A. DE C. V.

FERRETERIA. PAPELERIA TEXTILES

1ra Ave. 1 y 2 Calle. S.E. San Pedro Sula Cortes, Honduras, C.A.

Tel: 552-2456 / 558-1037. Fax: 558-1038, E-mail: metrocentro@mayanet.hn

## ANEXO "B"

### CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTA (PRECIO)

LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR: Metrocentro, Ferretería y Almacenes, S. A. de C. V.

DIRECCION: 1 Ave., 1-2 Calle, S. E. Barrio Concepción San Pedro Sula

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE PRECIO: Ciento Veinte días hábiles.

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA LPS.
41 Despulpadoras de café de 2 1/2	573,836.16
SUB-TOTAL	573,836.16
IMPUESTO SOBRE VENTA 12%	68,860.34
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	642,696.50

LUGAR Y FECHA: San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

FIRMA: Edgardo Sanchez Loafu

IDENTIDAD: 0501-1971-01272





# METROCENTRO

FERRETERIA & ALMACENES, S. A. DE C. V.

FERRETERIA. PAPELERIA TEXTILES

1ra Ave, 1 y 2 Calle. S.E. San Pedro Sula Cortes, Honduras, C.A.

Tel: 552-2456 / 558-1037. Fax: 558-1038, E-mail: metrocentro@mayanet.hn

## ANEXO "C"

### Cuadro de presentación Técnica (Especificaciones)

LICITACION PRIVADA No. DI-Lpri-002-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR: Metrocentro, Ferreteria y Almacenes, S. A. de C. V.

DIRECCION: 1 Ave., 1-2 Calle, S. E. Barrio Concepción San Pedro Sula

Las especificaciones técnicas abajo indicadas son los requerimientos de las 41 Despulpadoras de café objeto de suministro.

Especificaciones del Suministro	Capacidad	Observaciones
Despulpadoras No. 2 1/2 Potencia requerida ¼ H.P. Numero de chorros 2 Diámetro volante 16" Diámetro cilindro 21 cm Peso neto en Kg. 47 kg	300 Kg/h.	

LUGAR Y FECHA: San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

FIRMA: Edgardo Lavach Lafie

IDENTIDAD: 0501-1971-01272





# M E T R O C E N T R O

**F E R R E T E R I A & A L M A C E N E S, S. A. D E C. V.**

F E R R E T E R I A . P A P E L E R I A T E X T I L E S

1ra Ave, 1 y 2 Calle. S.E. San Pedro Sula Cortes, Honduras, C.A.

Tel: 552-2456 / 558-1037. Fax: 558-1038, E-mail: metrocentro@mayanet.hn

## ANEXO "D"

### DECLARACION JURADA

El suscrito licitador declara:

1. Que las únicas personas o partes interesadas como principales en esta propuesta, son las que aquí se nombran.
2. Que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación.
3. Que al someter esta propuesta he examinado cuidadosamente la ubicación del lugar donde se entregará el suministro, asimismo acepto las condiciones de la orden de compra propuesta en las bases de licitación privada, cualquier otro documento citado.
4. Que se propone y conviene, si esta propuesta es aceptada, en formalizar la orden de compra con el Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), en la forma expresada en estos documentos.
5. Que ofrece proveer el suministro objeto de esta licitación, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.
6. Que no me encuentro comprendido en ninguno de los casos que cita el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Por lo tanto juro que he leído y entendido todas y cada una de las partes de las bases de licitación privada para su fiel cumplimiento.

**LUGAR Y FECHA:** San Pedro Sula 28 de Marzo de 2011

**NOMBRE Y FIRMA:** Edgardo Larach Cafie

*Edgardo Larach Cafie*

**IDENTIDAD:** 0501-1971-01272



**DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (DINADERS)**

**ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS Y  
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA**

**No.DI-LPri-002 -011-HO**

**“SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE”.**

Reunidos en la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), Edificio Santa Esmeralda, Col. Residencial Montecarlos, 50 metros de Hondutel y a 100 metros del Blvd. Morazán. Siendo la 1:00 p.m. del día Miércoles 30 de marzo del 2011 para realizar la Evaluación técnica y económica, de las ofertas de los participantes del proceso de Licitación Privada No. DI-LPri-002 -011-HO, “SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE”, la Comisión de evaluación para la adjudicación fue conformada de la siguiente manera: **Ing. José Roberto Pineda Avilez**, Gerente Administrativo; **Abog. José Alejandro Ayala**, Gerente Legal; **Lic. Alexis Romero**, Asistente Administrativo, **Lic Luis Ramón Calix Salgado**, Supervisor Administrativo, **Abog. Luis Espinoza**, Jefe del Depto. Contrataciones y Adquisiciones, se procedió al Análisis y Evaluación, de las ofertas recibidas, tal como se describe a continuación:

• **ANTECEDENTES:**

En fecha 15 de febrero del 2011, se envió la invitación adjuntando los pliegos de condiciones de dicha licitación a las siguientes empresas:

- Agrícola Tropical de Honduras S. A
- Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO)
- Empresa de Servicios Agrícolas S.A. De. C.V

• **PRESENTACION DE OFERTAS**

En fecha 28 de marzo del 2011, hasta las 10:00 a.m. se recibieron tres paquetes que pertenecen a los siguientes oferentes:

- Agrícola Tropical de Honduras S. A
- Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO)
- Empresa de Servicios Agrícolas S.A. De. C.V

• **APERTURA**

En fecha 28 de marzo del 2011, según acta de apertura, el Ing. José Roberto Pineda Avilez procedió a la lectura de las Ofertas por cada lugar en que se desarrollarían los proyectos, consignadas en el siguiente cuadro:

**00000341**

No.	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA MONTO Y VIGENCIA
1	Agrícola Tropical de Honduras S. A	Lps. 535,564.96	Lps. 10,711.30, Cheque Certificado de Banco Ficohsa, vigencia de seis meses
2	Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO)	Lps. 642,696.50	Lps. 12,853.93, Cheque Certificado de Banco Occidente, vigencia de seis meses
3	Empresa de Servicios Agrícolas S.A. De. C.V	Lps. 446,287.30	Lps. 8,925.75, Cheque Certificado de Banco Ficohsa, vigencia de seis meses

- **ANALISIS LEGAL**

En fecha 29 de marzo del 2011, según acta de análisis legal se determino por parte de la Comisión de Evaluación que todas las empresas participantes, cumplieron con los documentos exigidos en los pliegos de Licitación.

- **ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO**

La comisión de evaluación procedió a constatar los aspectos técnicos exigidos en el pliego de Licitación, como ser especificaciones técnicas, constatándose que las tres empresas participantes cumplieron con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego de Licitación.

En cuanto al análisis económico se verifico que las cantidades, concuerdan con lo sumado a los precios unitarios y totales, no encontrándose discrepancias en las mismas.

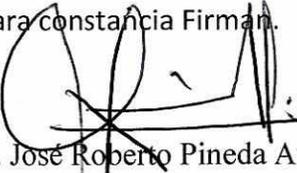
Aun habiéndose constatado que todas las empresas cumplieron con todos los requerimientos legales y técnicos exigidos en los pliegos de Licitación, la oferta económica presentada por la Empresa de Servicios Agrícolas S. A de C.V, es la más económica y ventajosa a los intereses de la Institución, por TANTO:

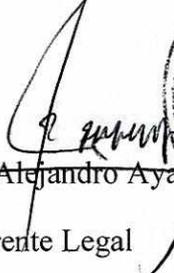
El comité de Evaluación de las Ofertas, Presidida por el Ing. José Roberto Pineda Avilez, Gerente Administrativo de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, (DINADERS); para la Licitación Privada No. DI-LPri-002 -011-HO; **SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE**”; en forma UNANIME, en cumplimiento a lo establecido en la

00000342

ley de Contratación del Estado de Honduras, en sus artículos: 39, 40, 51 y los artículos: 125, 126, 131, 134 del reglamento de la ley de Contratación del Estado de Honduras. **Recomienda al Señor Ministro/Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) adjudicar la presente licitación a la Empresa de Servicios Agrícolas (ESA) S. A, por un monto de CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 30/100 (Lps. 446,287.30). Por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en las Bases de Licitación, así mismo como la mejor Oferta Económica, beneficiosa a los intereses del Estado de Honduras**

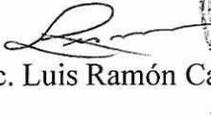
Y para constancia Firman.

  
Ing. José Roberto Pineda Avilez  
Gerente Administrativo

  
Abog. José Alejandro Ayala Mejía  
Gerente Legal



  
Lic. Alexis Romero  
Asistente Administrativo

  
Lic. Luis Ramón Calix Salgado  
Supervisor Administrativo



  
Abog. Luis Espinoza  
Jefe del Depto. Contrataciones y Adquisiciones



**DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**  
**RESOLUCIÓN No. 011-2011 LICITACIÓN PRIVADA DI-LPri-002-011-HO**  
**"SUMINISTRO DE 41 DESPULPADORAS DE CAFE"**

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil once. **VISTA:** El acta de Recomendación de adjudicación emitida a los treinta días del mes de marzo de dos mil once por la comisión de Análisis, Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Privada No. DI-LPri-002-011-HO "Suministro de 41 Despulpadoras de Café".

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 28 de marzo del dos mil once la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), se llevo a cabo el Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas correspondientes a la Licitación Privada No. .DI-LPri-002-011-HO "Suministro de 41 Despulpadoras de Café". En la cual participaron las Empresas Agrícola Tropical de Honduras S. A (AGRITROP), Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO) y Empresa de Servicios Agrícolas S.A. De. C.V, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas antes mencionada.

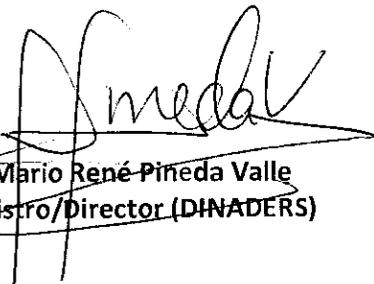
**CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación procedió a revisar la documentación Legal, que es tenida en cuenta para que las ofertas sean declaradas admisible teniéndose por tal las presentadas por las empresas participantes. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora de la Ofertas después de realizar el Análisis y Evaluación de la Ofertas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como las bases de la Licitación, procedió a emitir el acta de recomendación de adjudicación al Señor Ministro /Director de PRONADERS/DINADERS dentro del plazo señalado al efecto y cuyo orden de merito es el siguiente:

- Empresa de Servicios Agrícolas S.A. De. C.V
- Agrícola Tropical de Honduras S. A (AGRITROP)
- Ferretería y Almacenes S.A. De. C.V (METROCENTRO)

**POR TANTO:** El Señor Ministro/Director de PRONADERS/DINADERS, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos siguientes: 36 Numeral 8, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 11, 12 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 136, 139 y 142 de su Reglamento.

**RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar a la Empresa de Servicios Agrícolas S. A (ESA), la Licitación Privada No. DI-LPri-002-011-HO "Suministro de 41 Despulpadoras de Café",. Por haber cumplido con todas las condiciones de participación, incluyendo su solvencia de idoneidad para ejecutar el contrato y haber presentando la oferta de precio más baja y beneficiosa para los intereses del Estado y por ella mejor calificada. Por un monto de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 30/100 (Lps.446,287.30) SEGUNDO:** Notificar a los oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y devolverles las Garantías de Mantenimiento de la Oferta, excepto al oferente adjudicado.

**NOTIFIQUESE.**

  
Dr. Mario René Pineda Valle  
Ministro/Director (DINADERS)



00000344